Naciones Unidas S/PV.4918



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo noveno año

Provisional

4918[a] sesión

Viernes 27 de febrero de 2004, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Wang Guangya	(China)
Miembros:	Alemania	Sr. Iwersen
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Argelia	Sr. Baali
	Benin	Sr. Aho-Glele
	Brasil	Sr. Sardenberg
	Chile	Sr. Acuña
	España	Sra. Menéndez
	Estados Unidos de América	Sr. Holliday
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Filipinas	Sr. Baja
	Francia	Sr. de La Sablière
	Pakistán	Sr. Mahmood
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Howe-Jones
	Rumania	Sr. Dumitru

Orden del día

La situación en Côte d'Ivoire

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire presentado en cumplimiento de la resolución 1514 (2003) del Consejo de Seguridad, de 13 de noviembre de 2003 (S/2004/3 y Add.1 y 2)

04-25282 (S)



Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Côte d'Ivoire

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire presentado en cumplimiento de la resolución 1514 (2003) del Consejo de Seguridad, de 13 de noviembre de 2003 (S/2004/3 y Add.1 y 2)

El Presidente (*habla en chino*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Côte d'Ivoire en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr.Ahipeaud Guebo (Côte d'Ivoire) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en chino*): El Consejo de Seguridad continuará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre Côte d'Ivoire, documento S/2004/3 y Add.1 y 2.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2004/146, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que haya objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argelia, Angola, Benin, Brasil, Chile, China, Francia, Alemania, Pakistán, Filipinas, Rumania, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en chino*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1528 (2004).

Doy la palabra al Secretario General, Excmo. Sr. Kofi Annan.

El Secretario General (*habla en francés*): Quisiera felicitar a los miembros del Consejo de Seguridad por la resolución que acaban de aprobar con miras a apoyar el proceso de paz en Côte d'Ivoire.

Desde que se desató la crisis en septiembre de 2002, Côte d'Ivoire ha recorrido un largo camino. Con la firma en enero de 2003 del Acuerdo de Paz de Linas-Marcoussis se superó una etapa importante. El año pasado, el avance del proceso de paz fue disparejo y hubo muchos retrasos en la aplicación del Acuerdo. Sin embargo, últimamente, las partes ivorenses han dado varios pasos importantes en la dirección correcta.

(*continúa en inglés*)

Me alegra en particular el hecho de que en diciembre pasado las partes acabaran de reunir las armas pesadas, con la verificación de la comunidad internacional, incluida la Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire. El levantamiento de los controles establecidos por las Forces armées nationales de Côte d'Ivoire y las Forces nouvelles también está a punto de completarse.

Además, las partes acordaron recientemente varias disposiciones para aplicar el programa de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación. El Primer Ministro Diarra ha anunciado que el programa se iniciaría el 8 de marzo.

Otro hecho positivo desde el regreso de las Forces nouvelles al Gobierno de Reconciliación Nacional el 6 de enero es que el Consejo de Ministros ha empezado a estudiar los proyectos de legislación y otras reformas previstas en el Acuerdo de Linas-Marcoussis.

Me gustaría felicitar al Presidente Gbagbo y al Primer Ministro Diarra por haber tomado, junto con las Forces nouvelles, iniciativas políticas importantes que

han abierto una salida del estancamiento del proceso de paz. Los insto a que sigan trabajando juntos.

Ahora bien, hay varios elementos recalcitrantes entre las distintas partes en Côte d'Ivoire que siguen decididos a menoscabar el proceso de paz. No hay que permitir que lo logren.

Así pues, la comunidad internacional debe brindar apoyo a los que trabajan para promover la paz en Côte d'Ivoire. En este contexto, me gustaría felicitar en particular a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y a Francia, que han contribuido de manera significativa a la normalización de la situación en el país. Sus fuerzas siguen desempeñando un papel crucial para supervisar la cesación del fuego y evitar que se reanude el conflicto.

En mi informe de 6 de enero al Consejo de Seguridad (S/2004/3), recomendé el despliegue de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire. La creación de una operación de ese tipo, que todas las partes en Côte d'Ivoire han pedido, dejará claro que la comunidad internacional apoya el proceso de paz en Côte d'Ivoire y que está decidida a asumir la función que le corresponde en el mantenimiento de la paz y la seguridad en África.

Una presencia más importante de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire facilitará al Gobierno de Reconciliación Nacional la aplicación del programa de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación. Además, facilitará la prestación de asistencia humanitaria y el restablecimiento de la autoridad estatal en todo el país, contribuirá a la promoción de los derechos humanos y al restablecimiento del estado de derecho y ayudará al país a prepararse para la celebración de elecciones generales justas y transparentes en 2005.

Confío en que, por su parte, las partes de Côte d'Ivoire sigan impulsando, de manera consensuada, las reformas políticas que han emprendido, de conformidad con la letra y el espíritu del Acuerdo de Linas-Marcoussis.

No cabe ninguna duda de que el despliegue de una operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire también repercutirá positivamente en los esfuerzos por estabilizar la subregión del África occidental en su conjunto. Me complace en particular que las distintas oficinas y misiones de las Naciones Unidas en la subregión hayan empezado ya a trabajar en estrecha cooperación. Hay que hacer todo lo posible para fortalecer esa cooperación.

En este contexto, tengo la intención de presentar varias propuestas relativas a una presencia residual de las Naciones Unidas en Sierra Leona en mi próximo informe al Consejo de Seguridad, en marzo.

La operación en Côte d'Ivoire coincide con un momento en el que hay otras operaciones de las Naciones Unidas o de otras organizaciones, ya sea establecidas recientemente o previstas para un futuro próximo, que requieren recursos adicionales importantes. Sin embargo, espero que, movida por un espíritu de solidaridad, la comunidad internacional brinde todos los recursos necesarios, entre ellos personal militar y policial bien equipado y bien formado, para que la operación sea plenamente eficaz.

El progreso logrado por las partes en Côte d'Ivoire en las últimas semanas ha dado un nuevo impulso al proceso de paz. La aprobación de esta resolución demuestra que la comunidad internacional está decidida a apoyar este progreso y a velar por que no se dé marcha atrás.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.